

Declaración de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía (padres de alumnos)

....., a....., dede 2007

Sr. D. / Sra. Dña.
Director/a del Colegio / Instituto.....
.....

Muy Sr./Sra. mío/mía,

Por la presente le comunico que, a la vista de que algunos de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía implican una formación moral para mi hijo/a, alumno/a de, que es contradictoria con mis convicciones como padre/madre y primer responsable de su educación, he decidido, por razones de conciencia y amparándome en el derecho fundamental a la libertad ideológica reconocido en el art. 16 de la Constitución Española, que mi mencionado/a hijo/a no asista a las clases de la asignatura.

Asimismo le comunico mi completa disposición para que mi hijo/a pueda realizar alguna actividad sustitutoria de la mencionada asignatura, siempre que se ajuste a mis convicciones como padre/madre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo:.....

DNI.:

(Entregar en la secretaría del centro con una copia para su sellado o por buró-fax para tener constancia de la recepción del documento. Asimismo es recomendable entregar copia al APA y enviar otro ejemplar al Observatorio de la Objeción de Conciencia, calle San Nazario nº 12 – 2º Dcha, 28002 Madrid, Tlf. 91 413 29 57. Web: www.objetamos.org. Correo electrónico: objeción@forofamilia.org. Esta entidad facilita información y presta asistencia jurídica gratuita a los padres que deseen ejercer su derecho a la objeción de conciencia).

Declaración de la Dirección del centro escolar expresando su disconformidad con la asignatura Educación para la Ciudadanía y el respeto a la libertad de educación de los padres

En relación con la próxima implantación, preceptiva de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación y sus Decretos de desarrollo, de la nueva asignatura Educación para la Ciudadanía, la Dirección de este Centro manifiesta su disconformidad con el sistema de valores incorporado a sus contenidos obligatorios y reafirma su compromiso con el derecho fundamental de los padres a educar libremente a sus hijos de acuerdo con sus convicciones morales sin intromisiones ilegítimas por parte de los poderes públicos. Por este motivo y sin perjuicio de dar cumplimiento a lo que como centro educativo legalmente le corresponde, respetará plenamente el ejercicio del referido derecho por parte de los padres.

En , a dede 2007

Manifiesto de Profesores contra la asignatura Educación para la Ciudadanía

Como profesionales de la enseñanza expresamos nuestro rechazo a la implantación de la asignatura Educación para la ciudadanía definida en los reales Decretos de Enseñanzas mínimas de Educación Primaria y de Educación Secundaria (R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre y R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre).

Con la excusa de formar buenos ciudadanos para una sociedad democrática y pluralista el gobierno intenta imponer un cierto programa ideológico que afecta a la vida social y privada de todos los ciudadanos. De hecho el estudio del sistema democrático, la Constitución y la reflexión sobre los valores de solidaridad e igualdad ya estaban incluidos en el currículo de las asignaturas de Ética, Filosofía y Ciencias Sociales y también se trata como temas transversales en las demás asignaturas.

Al incluir entre los contenidos de Educación para la ciudadanía cuestiones como "la condición humana", "la identidad personal", "la educación afectivo-sexual" o "la construcción de la conciencia moral" la nueva asignatura supone una intromisión ilícita en el derecho de los padres a educar a sus hijos en sus propias convicciones morales y religiosas (Constitución Española de 1978, art. 27.3)

Asimismo es una asignatura cuya inclusión supone una disminución horaria considerable en otras materias muy necesarias.

Por todo ello denunciamos que:

- ◆ **No es legítimo imponer un determinado sistema de valores y hacerlo pasar por universal cuando no lo es.**
- ◆ **No es legítimo usar la escuela como instrumento de transmisión ideológica de valores por medio de una asignatura obligatoria y evaluable.**
- ◆ **No es legítimo, ni legal, que el Estado sustituya a las familias en su labor educativa.**
- ◆ **Tampoco es legítimo que a los docentes se nos fuerce a impartir contenidos que violentan nuestras conciencias.**

Trabajaremos con todos los medios legales para evitar cualquier forma de adoctrinamiento al servicio del poder sea del signo que sea.

(Este Manifiesto está promovido por la Asociación de profesores Educación y Persona. Las adhesiones al mismo pueden formalizarse entrando en la web www.educacionypersona.es y rellenando el formulario o bien escribiendo un correo electrónico a educacionypersona@gmail.com poniendo como asunto "Adhesión al Manifiesto contra Educación para la ciudadanía").

Declaración de objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía (alumnos mayores de 16 años)

....., a....., dede 2007

Sr. D. / Sra. Dña.
Director/a del Colegio / Instituto.....
.....

Muy Sr./Sra. mío/mía,

Por la presente le comunico que, a la vista de que algunos de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía implican una formación moral que es contradictoria con mis convicciones, he decidido, por razones de conciencia y amparándome en el derecho fundamental a la libertad ideológica reconocido en el art. 16 de la Constitución Española, no asistir a las clases de la asignatura.

Asimismo le comunico mi completa disposición para realizar alguna actividad sustitutoria de la mencionada asignatura, siempre que se ajuste a mis convicciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo:.....

DNI.:

(Entregar en la secretaría del centro con una copia para su sellado o por buró-fax para tener constancia de la recepción del documento. Asimismo es recomendable enviar una copia al Observatorio de la Objeción de Conciencia, calle San Nazario nº 12 – 2º Dcha , 28002 Madrid, Tlf. 91 413 29 57. Web: www.objetamos.org. Correo electrónico: objeción@forofamilia.org. Esta entidad facilita información y presta asistencia jurídica gratuita a los alumnos mayores de 16 años que deseen ejercer su derecho a la objeción de conciencia).